

acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Alexander Maarten Wit como representante físico del Administrador único «Mastroc Management, Sociedad Limitada».—34.337.
y 3.ª 29-5-2008

NIUGA GESTION SANGREAL I S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Lugar Aios-Noalla número 100 de Sanxenxo, Pontevedra, el próximo día 30 de junio de 2008 a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del art. 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pontevedra, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Parada Torres.—36.507.

NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Nostracom Telecomunicaciones, Sociedad Anónima para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en la sede social sita en Parque Tecnológico del Campus de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, de Armilla (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación de ofertas de adquisición de acciones y/o ampliación de capital referentes al Plan de Negocio 2008-2011.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tejada Delgado.—36.466.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2008, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana número 151-bis-2.ª planta, el próximo 30 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Consejero Secretario, Fernando Herce Meléndrez.—36.427.

NUEVA GESTIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal (Sociedad absorbente)

NUEVA GESTIÓN EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

ARAGONESA DE VIVIENDAS RESIDENCIALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

PROMOTORA DE URBANIZACIONES INMUEBLES Y TERRENOS DE ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en acta de socio único de las sociedades unipersonales «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad limitada», «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada», «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y

Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada», y en acta de junta extraordinaria universal de «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades, mediante la fusión por absorción simplificada por parte de «Nueva Gestión Empresa Constructora, Sociedad Limitada» Unipersonal de las Sociedades «Nueva Gestión Edificios, Sociedad Limitada» y «Promotora de Urbanizaciones Inmuebles y Terrenos de Aragón, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión inversa, y de «Aragonesa de Viviendas Residenciales, Sociedad Limitada» Unipersonal, en la modalidad de fusión directa.

Los acuerdos de fusión han sido tomados conforme al proyecto de fusión, redactado por la administradora de las empresas participantes, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 18 de Mayo de 2008.

La operación se realiza al amparo del Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se usará el balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Las operaciones serán consideradas llevadas a cabo a efectos contables y económicos por la absorbente el día 1 de julio de 2008. Se opta por el Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, establecido en el Capítulo VIII del Título VII del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores, de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—Administradora Unica, Rosario Barragán Subero.—35.350.

1.ª 29-5-2008

NUMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Numan, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 16.00 horas, en el domicilio social, Madrid, paseo de la Castellana, número 163, segundo, izquierda, o, si procede, el siguiente día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la retribución de los administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Numan, Sociedad Anónima», Félix Butragueño Frutos.—36.562.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES LA BILBAÍNA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 146/07 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, ha

dictado el 9-05-08, auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la 1.791,57 euros de principal más otros 300 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—34.359.

OCEP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 56, el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, todo esto para la exposición, debate y decisión sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007 y del informe de gestión.

Tercero.—Propuesta y decisión sobre la aplicación de resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejero-Delegado.

Quinto.—Facultar al Presidente de la Mesa de la Junta y al Secretario de la misma para elevar a público los anteriores acuerdos con el fin de ser inscritos en el Registro Mercantil de Madrid para todos los efectos.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como a solicitar copias de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—José Miguel Nieto Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—36.542.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó en su reunión del día 28 de marzo de 2008, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Zaragoza, avenida San Juan de la Peña, 160-168, el próximo día 19 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria y el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad formuladas por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, o censura, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados que formulan los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios de la sociedad, podrán obtener de la misma los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos del orden del día, teniendo igualmente derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Felez Romeo.—35.521.

OLEOCAMPIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta la mercantil Oleocampiña, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la carretera A-379, kilómetro 44,500, de Santaella (Córdoba), y en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría). Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de retribución al consejo de administración y propuesta de cuantía de la misma.

Tercero.—Aprobación en su caso, de operaciones de afianzamiento a favor de empresas vinculadas y en consecuencia autorización a cualquiera de los miembros del consejo para que formalice y eleve a público el acuerdo adoptado.

Cuarto.—Censura de la gestión social: rendición de cuentas de todo lo actuado por el Consejo de Administración nombrado el pasado día 14 de diciembre de 2007.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración: Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración por el sistema proporcional.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades al órgano de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta correspondiente de la Junta general.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la información necesaria acerca de los acuerdos a adoptar.

Santaella., 23 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inmaculada Concepción Moreno García.—36.545.

OPERADOR LOGÍSTICO GRUPO SAAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Burgos, Aduana Interior, edificio CT-Burgos, 4.ª planta, en primera convocatoria, a las doce horas del 30 de junio de 2008, y en segunda convocatoria, el 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener la documentación en el domicilio social, y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de copia del texto íntegro de los documentos relativos a cuentas anuales y auditoría.

Burgos, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso de Armiño Pérez.—35.518.

ORTOGIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Floridablanca, número 80, bajo, el día 2 de julio de 2008, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3 de julio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Irmina Gimeno Arcusa.—35.503.

OSIATIS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las 11:30 a.m., en el domicilio social, sito en C/ Aragoneses, 7-A, Alcobendas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2007.

Tercero.—Sustitución de títulos del capital.

Cuarto.—Dimisión de Consejeros y elección o renovación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o renovación de los auditores de cuentas.

Se informa que se podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a aprobación y el informe de gestión si procediera. Asimismo podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Villalva Quintana.—35.502.

P. F. CONDSA, S. A.

Los Administradores de la sociedad han acordado, a petición de accionistas, complementar el orden del día de la Junta General Ordinaria convocada para los días 29 y 30 de junio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Que en base al Art. 31 de los Estatutos Sociales se proceda a la determinación y, en su caso, si cabe, a la aprobación de la retribución de administradores